

escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», para general conocimiento.

Andratx, 8 de octubre de 1997.—La Alcaldesa, Margarita Moner Tugores.

23300 RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 1997, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Formación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 27 de septiembre de 1997 se insertan las bases para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición libre, una plaza de Técnico de Formación, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo B.

La mencionada plaza, a proveer mediante la presente convocatoria, podrá ser solicitada por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser español o nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea.
- Estar en posesión del título de Diplomatura Universitaria.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- Tener cumplidos dieciocho años de edad, sin ceder de la necesaria para que falten al menos diez años para la jubilación forzosa por edad.

La solicitud para participar en la presente convocatoria se formulará en el modelo oficial que se acompaña y deberá presentarse en el Registro General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 9 de octubre de 1997.—El Presidente, Eduardo de Orduña Puebla.

23301 RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 1997, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Terapeuta Ocupacional.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 27 de septiembre de 1997 se insertan las bases para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición libre, dos plazas de Terapeuta Ocupacional, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo B.

Las mencionadas plazas, a proveer mediante la presente convocatoria, podrán ser solicitadas por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser español o nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea.
- Estar en posesión del título de Terapeuta Ocupacional.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- Tener cumplidos dieciocho años de edad, sin exceder de la necesaria para que falten al menos diez años para la jubilación forzosa por edad.

La solicitud para participar en la presente convocatoria se formulará en el modelo oficial que se acompaña y deberá presentarse

en el Registro General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 9 de octubre de 1997.—El Presidente, Eduardo de Orduña Puebla.

23302 RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 1997, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Recaudador.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 222, de 29 de septiembre de 1997, y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 192, de 7 de octubre de 1997, se ha procedido a la publicación del acuerdo aprobatorio de las bases que han de regir el concurso oposición convocado por la Diputación de León, para la provisión, por promoción interna, de una plaza de Recaudador, funcionario, correspondiente a la oferta pública de empleo de 1997 de la Diputación Provincial de León.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 9 de octubre de 1997.—El Presidente.

23303 RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 210, de fecha 11 de septiembre de 1997, se publican íntegramente las bases de convocatoria para cubrir en propiedad cinco plazas de Guardia de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, conforme a la oferta de empleo público de 1997.

Las características de las plazas son las siguientes:

Número de plazas: Cinco.

Grupo: D.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Categoría: Policía local.

Procedimiento de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montilla, 9 de octubre de 1997.—El Alcalde, Antonio Carpio Quintero.

23304 RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Berga (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 206, de 28 de agosto, se publican las bases para la provisión de plazas de personal funcionario y laboral de la plantilla orgánica del Ayuntamiento.

Una plaza de Administrativo, Escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, nivel de complemento de destino 15, a promoción interna.

Una plaza de Peón, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Personal de Oficios, grupo E, nivel de complemento de destino 9, a promoción interna.

Una plaza de Peón, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Personal de Oficios, grupo E, nivel de complemento de destino 9, en turno libre.